



# memoria anual | 07







*Equipo profesional de Avalmadrid*

# Sumario

<b>I. Carta de la Presidenta</b>	<b>4</b>
<b>II. Órganos de Gobierno</b>	<b>9</b>
· Consejo de Administración	
· Comisión Ejecutiva	
<b>III. Cifras más significativas</b>	<b>12</b>
<b>IV. Análisis Económico-Financiero</b>	<b>14</b>
· Balance de Situación	
Análisis de balance	
· Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Análisis de cuenta de pérdidas y ganancias	
<b>V. Actividad del negocio</b>	<b>18</b>
· Base Societaria	
Socios Protectores	
Socios Partícipes	
· Actividad Avalista	
<b>VI. Análisis sectorial</b>	<b>28</b>
· Información y Asesoramiento	
<b>VII. Otros Servicios</b>	<b>32</b>
· Información y Asesoramiento	
· Página Web	
· Diagnóstico Económico-Financiero	
· Departamento de Mujeres Empresarias	
· Departamento de Inmigrantes	
· Asociaciones	
<b>VIII. Datos identificativos</b>	<b>35</b>
<b>IX. Informe de auditoría</b>	<b>38</b>
<b>X. Cuentas anuales</b>	<b>40</b>
· Balance de situación	
· Cuenta de pérdidas y ganancias	
· Memoria	
· Informe de gestión	

## I. Carta de la presidenta

Estimados socios,

Una vez más hemos concluido un nuevo ejercicio, el del año 2007, con unos formidables resultados para Avalmadrid, ya que se aprobaron 223 millones de euros en avales y se formalizaron de 189 millones, esto es, un 60% que en el año 2006, mostrando la solidez de la trayectoria de crecimiento emprendida por la sociedad hace ya cuatro años. Este fuerte impulso, que nos ha llevado a liderar el crecimiento del sector de Garantía Recíproca en España, lleva sin duda asociado una decidida implicación de los Socios Protectores que han apoyado decididamente las grandes líneas estratégicas de la entidad.

Por ello, deseo en primer lugar volver a reconocer y agradecer al Gobierno de la Comunidad de Madrid un año más su compromiso hacia Avalmadrid, ya que nos ha permitido dotarnos de forma continuada y estable de la solidez financiera necesaria para poder desarrollar adecuadamente nuestra actividad avalista, y ha reforzado el papel de la Sociedad de Garantía Recíproca como instrumento idóneo para canalizar las políticas de apoyo en favor de las Pymes, los Emprendedores y los Autónomos de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, hemos podido multiplicar nuestros productos financieros: las tradicionales Líneas Financieras Bonificadas por la Consejería de Economía y Consumo son ya un referente en la financiación de la Pyme madrileña (Plan Renove Industria, Plan FICOH, Línea Innovación, etc..) y ahora están reforzadas con nuevos y pioneros productos apoyados por otras Consejerías de la Comunidad de Madrid (Línea de Inmigrantes Emprendedores, Mujeres Empresarias, etc), que han encontrado en Avalmadrid una forma adecuada y eficiente de llevar a cabo sus políticas de apoyo a las empresas y autónomos de nuestra región. Quiero resaltar el importante papel que desempeña nuestra entidad en la financiación a emprendedores, ya que la actividad actual nos permite confirmar que Avalmadrid contribuye cada día a que un nuevo proyecto empresarial se haga realidad en nuestra región.

También quiero agradecer a Caja Madrid el papel clave que desempeña no sólo como Socio Protector de Avalmadrid, proyectado en forma de un importante apoyo financiero a la solvencia de la Sociedad, sino como socio "industrial" de referencia para nuestra entidad, como prueba el éxito alcanzado en la comercialización de los productos financieros del Plan de Autónomos de la



Eva Piera Rojo, presidenta de Avalmadrid

Comunidad de Madrid, para los que se ha conseguido superar el umbral de más de 100 millones de euros de avales aprobados en el primer año de actividad. El Convenio de Colaboración que sustenta esta iniciativa se ha renovado además hasta el 2010, lo cual otorga una gran estabilidad en la actividad que desempeña Avalmadrid.

Igualmente, deseo destacar la intensa y fructífera colaboración con nuestros otros Socios Protectores, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, y la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM)- CEOE, que de forma constante nos apoyan y nos transmiten el pulso de las necesidades financieras de nuestro tejido empresarial. En este sentido, ambas instituciones son una fuente constante de acertadas iniciativas a favor del tejido empresarial, como la Línea Internacional, lanzada en el segundo trimestre del 2007, que favorece la financiación preferente de aquellas pymes en proceso de internacionalización.

El formidable crecimiento que está experimentando Avalmadrid en los últimos años, ha llevado a multiplicar por 12 su actividad desde el 2004. En el 2007 esta tendencia se ha mantenido, como se explica en el informe que acompaña a esta Memoria, y nos ha situado en una dimensión que hacía ineludible plantear la adecuación de la estructura organizativa, de los recursos humanos y materiales y de los procedimientos a esta nueva realidad que está adquiriendo nuestra entidad y que sin duda nos va a permitir seguir apostando por un crecimiento saneado y controlado de la actividad en el futuro.

En este sentido, en el 2007 empezamos a trabajar intensamente en un nuevo Plan Estratégico que ha sido aprobado recientemente y que alberga la hoja de ruta para Avalmadrid en los próximos años, y que estoy segura de nos permitirá consolidarnos definitivamente como una de las sociedades líderes de garantía recíproca en España, en consonancia con el extraordinario dinamismo del tejido empresarial e industrial de nuestra región.

Quiero recordar también desde estas líneas, el éxito de los actos celebrados coincidiendo con el 25 Aniversario de Avalmadrid, y el broche de oro que supuso para todos nosotros - socios, clientes y profesionales de la entidad- la presencia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Excma. Sra. D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, que entregó además los "Premios Financiación Avalmadrid 2007" en un brillante acto que contó con los máximos representantes de la sociedad empresarial madrileña.

Por último, quiero dar las gracias a los miembros del Consejo de Administración de Avalmadrid y a su Comisión Ejecutiva, al equipo directivo de la entidad, y a todos y cada uno de los empleados, por sus aportaciones constructivas, por su esfuerzo y dedicación continuados y por su gran capacidad de adaptación a esta nueva Avalmadrid, un entidad moderna, profesional y sólida, que goza de una excelente salud, de unos niveles de actividad sin precedentes y de un futuro más que prometedor.

Un afectuoso saludo para todos



Eva Piera Rojo  
Presidenta de Avalmadrid

# memoria anual | 07







## II. Órganos de Gobierno

- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva

## II. Órganos de Gobierno

### Consejo de Administración

#### Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)

Presidente del Consejo de Administración  
Representado por:

**Ilma.Sra. D<sup>a</sup> Eva Piera Rojo**

**Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga**  
Gerente Instituto Madrileño de Desarrollo

**Sr. D. Álvaro Arenzana Jove**  
Gerente Adjunto Instituto Madrileño de Desarrollo

**Ilmo. Sr. D. Federico Manrique Ruiz**  
Director General de Innovación Tecnológica

**Ilmo.Sr. D. Héctor Casado López**  
Secretario General Técnico C. Economía y Consumo.

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Carmen Cárdeno Pardo**  
Directora General de Comercio

**Ilmo. Sr. D. Enrique Ossorio Crespo**  
Viceconsejero de Economía y Consumo

**Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Santos - Suarez Marquez**  
Viceconsejero de Hacienda

**Sr. D. Jesús Martín Sanz**  
Vicepresidente de CEIM

**Sra. D<sup>a</sup>. Sol Olábarri Cervantes**  
Directora Dpto. Asuntos Económicos de CEIM

**Sr. D. Francisco Novela Berlín**  
Vocal Junta Directiva CEIM

**Sr.D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa**  
Vicepresidente de CEIM

**Sr.D. Patricio Rodríguez - Carmona Glez - Páramo**  
Presidente CAJE Confederación Jóvenes Empresarios. Vicepresidente de CEIM

#### Caja de Ahorros y Montes de Piedad de Madrid

Vicepresidente del Consejo de Administración representada por:

**Sr. D. Fernando Sobrini Aburto**  
Director de negocio Madrid Sur Subdirector General

#### Corporación Financiera Caja de Madrid

Representada por :

**Sr.D. Julian Rocha Grande**  
Director Inversiones

**Sr. D. Domingo Navalморal Sánchez**  
Director del Area de Programación y Control Comercial- Subdirector General

**Sr. D. Pedro Olabarría Iñiguez de Onzoño**  
Director General Capital Riesgo Madrid

#### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

Representada por:

**Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano**

**Sr. D. Pedro Antonio Martín Marín**  
Vocal Cámara de Comercio

**Sr. D. Alfonso Carcasona García**  
Vicepresidente II Cámara de Comercio.

**Sr. D. Miguel Garrido de la Cierva**  
Director Gerente Cámara de Comercio

**Sr. D. Juan Luis Fernández - Rubiés Lillo**  
Consejero Delegado Avalmadrid, S.G.R

**Sr. D. Juan Arrese Romero - Rato**  
Director General de Avalmadrid, S.G.R y Secretario del Consejo de Administración de Avalmadrid

## Comisión Ejecutiva

**Presidente:**

Instituto Madrileño de Desarrollo, representado por:  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Eva Piera Rojo

Sr. D. Aurelio García de Sola y Arriaga

Sr. D. Fernando Sobrini Aburto

Sr. D. Julian Rocha Grande

Sr. D. José Miguel Guerrero Sedano

Sr. D. Alfonso Carcasona García

Sr. D. Jesús Martín Sanz

Sr. D. Juan Luis Fernandez - Rubiés

Sr. D. Juan Arrese Romero - Rato







## **III. Cifras más significativas**

### III. Cifras más significativas

En miles de euros	2007	2006
Fondos Propios	41.919	29.453
Socios Protectores	34.180	24.179
Socios Partícipes	7.697	5.232
Avales Formalizados en el ejercicio	189.354	118.614
Avales Formalizados acumulado	750.557	561.203
Beneficios	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables	32.015	28.454
Riesgo en Vigor	305.104	182.228

En miles de euros	2007	2006
Avales Formalizados (ejercicio)	189.354	118.614
Avales Formalizados (acumulado)	750.557	561.203
Número de Socios Protectores	65	62
Número de Socios Partícipes	5.782	4.631
<b>Número Total de Socios</b>	<b>5.847</b>	<b>4.693</b>

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar durante el 2007 es el crecimiento de la formalización de los avales. Durante el ejercicio 2007 se ha incrementado la formalización en un 59,63% respecto al ejercicio 2006, siguiendo la tendencia alcista de los últimos cuatro años.



## **IV. Análisis Económico-Financiero**

- **Balance de Situación**  
Análisis de balance
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**  
Análisis de cuenta de pérdidas y ganancias

## IV. Análisis Económico-Financiero

### Balance de Situación

En miles de euros

<b>Activo</b>		<b>2007</b>	<b>2006</b>
A)	<b>Socios por desemb. no exigidos</b>	192	194
B)	<b>Inmovilizado</b>	2.835	3.122
	I. Gastos de establecimiento	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	37	36
	III. Inmovilizaciones materiales	554	363
	IV. Inmovilizaciones financieras	2.244	2.723
D)	<b>Activo circulante</b>	103.653	72.171
	II. Deudores	5.509	9.073
	III. Inversiones financieras temporales	97.353	62.564
	IV. Tesorería	780	524
	V. Ajustes por periodificación	11	10
<b>Total activo</b>		<b>106.680</b>	<b>75.487</b>

En miles de euros

<b>Pasivo</b>			
A)	<b>Fondos Propios</b>	41.419	29.453
B)	<b>Fondo de provisiones técnicas</b>	18.982	14.256
C)	<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	7.473	3.900
D)	<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	1.225	1.080
E)	<b>Acreeedores a largo plazo</b>	32.892	24.003
F)	<b>Acreeedores a corto plazo</b>	4.189	2.795
<b>Total pasivo</b>		<b>106.680</b>	<b>75.487</b>

En miles de euros

<b>Cuentas de orden</b>			
A)	<b>Riesgo en Vigor por Avals y Garantías</b>	305.104	182.228
	De los que: Avals y Garantías Dudosos	3.206	2.044
B)	<b>Riesgo Reavalado</b>	(119.646)	(73.201)
	De los que: Riesgo Dudoso	(683)	(683)
<b>Total cuentas de orden</b>		<b>185.458</b>	<b>109.027</b>

## Análisis de balance

El activo, al cierre del ejercicio 2007, refleja un aumento del 41,32% (31.193 miles de euros). Esta variación con respecto al ejercicio 2006 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Incremento neto del saldo de "Inversiones financieras temporales" por un importe de 34.789 miles de euros, debido principalmente a la liquidez obtenida durante este ejercicio generada por las aportaciones de los nuevos socios (fundamentalmente Corporación Financiera Caja Madrid e IMADE por importe de 5.000 miles de euros cada uno), a las nuevas aportaciones a programas de subvención y al traspaso del largo al corto plazo de parte de la cartera clasificada en el epígrafe de "Inmovilizaciones financieras".
- Descenso del saldo "Deudores" por importe de 3.564 miles de euros debido fundamentalmente a la liquidación de parte de la deuda con Administraciones Públicas pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2006.

En cuanto al pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Incremento de "Fondos propios" por importe de 11.966 miles de euros. Este aumento se explica fundamentalmente por las nuevas aportaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 5.000 miles de euros y de Corporación Financiera Caja Madrid por 5.000 miles de euros y las altas netas de socios partícipes en concepto de suscripción de participaciones sociales.
- Incremento de "Acreedores a largo plazo" por importe de 8.889 miles de euros, lo que supone un incremento del 37,03%, debido al saldo de la partida "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo" y que esta compuesta por:

- Aportación del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 7.000 miles de euros al Fondo de Ayudas Financieras (Plan Autónomos).
  - Aportación de Corporación Financiera Caja Madrid por 3.000 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones al Fondo de Apoyo Plan Renove Maquinaria Industrial por 2.978 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones a la Línea Financiera Multisectorial por 2.000 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones al Programa de Innovación Aeroespacial, Biotecnología y TIC por 2.000 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones a la Línea Sierra por 1.500 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones al Programa FICO por 1.000 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones al Programa Fomento e Impulso de la Hostelería por 800 miles de euros.
  - Aportación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid por 600 miles de euros al Programa Línea Financiera para la internacionalización y para el apoyo de las empresas madrileñas en el exterior.
  - Aportación de Avalmadrid, S.G.R. por 600 miles de euros al Programa Línea Financiera para la internacionalización y para el apoyo de las empresas madrileñas en el exterior.
  - Nuevas aportaciones al Programa Energías Renovables por 540 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones al Programa Inmigrantes por 400 miles de euros.
  - Nuevas aportaciones al Programa de Apoyo Financiero para Comerciantes y Empresarios del Eje Honorio Lozano-Batalla de Bailen en Villalba por 203 miles de euros.
  - Dotación a programas especiales por 1.421 miles de euros.
  - Recuperación de fallidos por 94 miles de euros.
- Los importes anteriores deben minorarse por los siguientes conceptos:
- Pagos por cuenta de socios por 12.091 miles de euros.
  - Traspasos al "Fondo de provisiones técnicas" por 3.004 miles de euros.
  - Cancelación Programa Línea Financiera 2006 por 448 miles de euros.
  - Gastos de comercialización por 348 miles de euros.

- Incremento de "Fondo de provisiones técnicas" por importe de 4.726 miles de euros, debido principalmente a los traspasos de fondos de programas especiales por 3.004 miles de euros y las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por 1.854 miles de euros.

- Incremento de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" por importe de 3.573 miles de euros debido fundamentalmente al incremento del epígrafe "Subvenciones de costes con cargo a los programas" que recoge las comisiones cobradas por anticipado. Dicho aumento se produce principalmente por el mayor riesgo formalizado durante el ejercicio 2007.

## Cuenta de pérdidas y ganancias

<i>En miles de euros</i>		
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Importe neto de la cifra de negocios	3.868	2.759
Otros ingresos de explotación	43	57
Ingresos de otros valores negociables	3.368	1.570
Otros Intereses e ingresos asimilados	26	11
Intereses, comisiones y pérdidas por operaciones financieras	(2)	(35)
<b>Margen ordinario</b>	<b>7.303</b>	<b>4.362</b>
Gastos de personal	(1.788)	(1.409)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	(109)	(55)
Otros gastos de explotación	(2.078)	(1.317)
<b>Margen de explotación</b>	<b>3.328</b>	<b>1.581</b>
Dotación y utilización del fondo de provisiones técnicas	(1.651)	(1.483)
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(39)	-
Variación de provisión de inversiones financieras	-	-
Amortización y provisiones para insolvencias	(1.623)	(119)
Beneficios extraordinarios	-	4
Ingresos de ejercicios anteriores	-	28
Quebrantos extraordinarios	-	-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	(15)	(11)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Análisis cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2007, se ha producido un incremento en el margen ordinario y de explotación por 2.941 y 1.747 miles de euros, respectivamente como consecuencia fundamentalmente del aumento del importe de la cifra neta de negocios por importe 1.109 miles de euros debido al crecimiento de su actividad avalística y por la imputación de la subvención recibida procedente del Plan Estratégico de Modernización, por importe de 45 miles de euros.

El incremento de 1.798 miles de euros de "Ingresos de otros valores negociables" se debe al incremento del saldo medio mantenido en "Inversiones financieras temporales" a lo largo del ejercicio 2007.

Adicionalmente, se ha producido un aumento de la morosidad (202 miles de euros frente a los 119 miles de euros del ejercicio 2006), una dotación de provisiones para programas específicos con el fin de tener una mayor cobertura de los mismos (1.421 miles de euros) y un aumento de la utilización del Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 139 miles de euros. Asimismo, la dotación y recuperación del Fondo de Provisiones Técnicas por recobros de activos en suspenso ha sido de 261 miles de euros (206 miles de euros en 2006).

Acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio un importe de 1.854 miles de euros, que han supuesto una mayor dotación del Fondo de Provisiones Técnicas, de forma que el resultado del ejercicio es nulo.



## V. Actividad del negocio

- **Base Societaria**
  - Socios Protectores
  - Socios Partícipes
- **Actividad Avalista**

## V. Actividad del negocio

### Base societaria

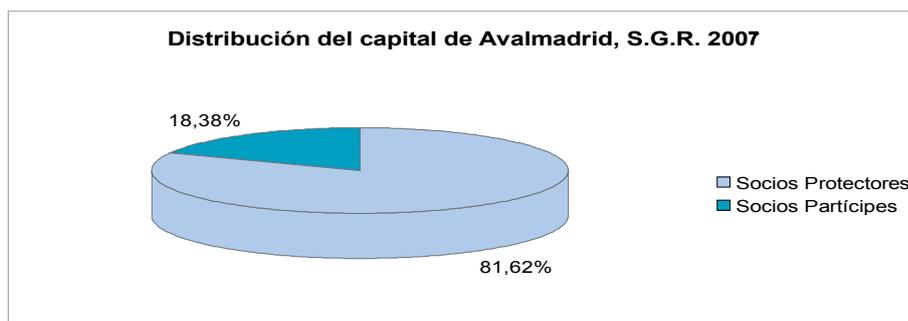
Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social.

El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

#### Socios protectores:

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Entidad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden ser clientes.

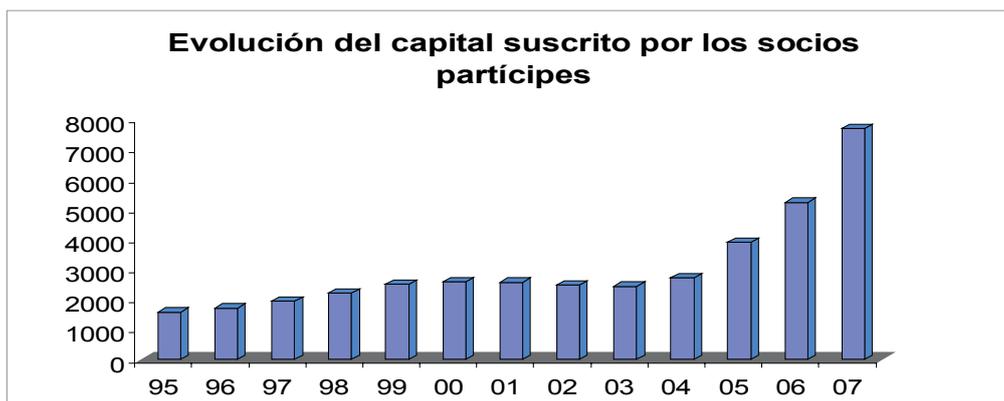
Se ha producido un incremento respecto a 2007 debido a las nuevas aportaciones del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) por 5.000 miles de euros y de Corporación Financiera Caja Madrid por 5.000 miles de euros.



#### Socios partícipes:

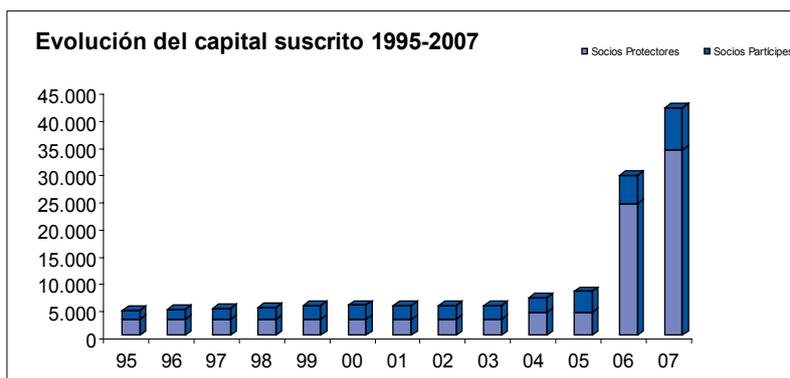
Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 1995-2007, como consecuencia de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 7.697 miles de euros al 31 de diciembre de 2007. En el ejercicio 2007 la cifra de aportaciones aumentó un 47,11% respecto al ejercicio 2006 gracias a una intensa labor comercial lo que ha hecho remontar la caída iniciada en el ejercicio 2002.



En miles de euros	Total del capital suscrito
<b>Socios protectores a 31 de Diciembre de 2007</b>	
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	16.714
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A.	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215
Grupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguos	15
CEIM Confederación Empresarial	12
Otros	18
	<b>34.180</b>

En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el período 1995 a 2007 del capital suscrito de Avalmadrid, detallado por la tipología de los socios.



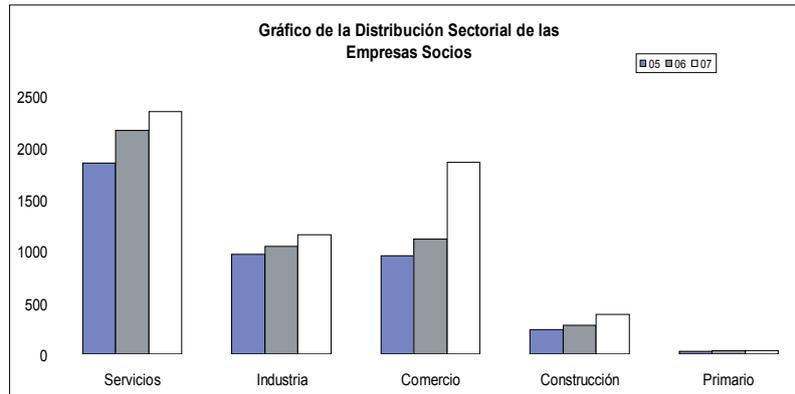
Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, en un plazo máximo de seis meses desde su solicitud, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

Al finalizar el ejercicio 2007 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 5.782, lo que supone un aumento del 24,85% respecto de 2006, que era de 4.631.

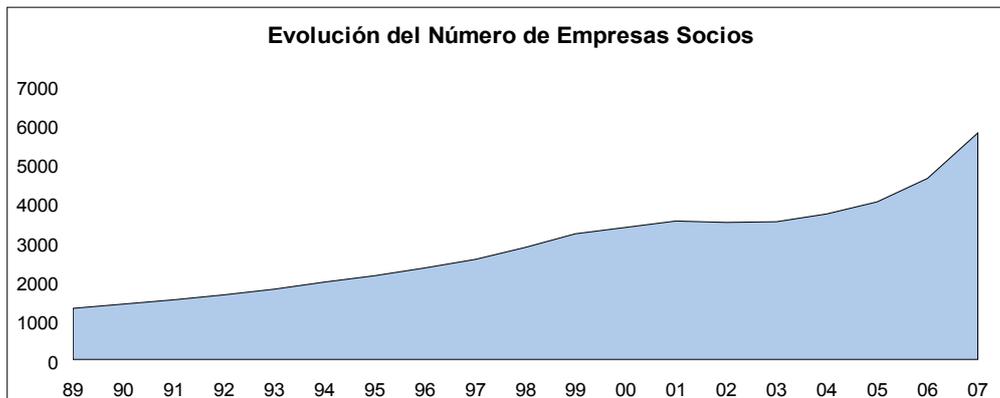
A lo largo del ejercicio pasado la variación neta de las empresas partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 1.151 sociedades, quedando la distribución sectorial como se expresa en la tabla inferior.

**Distribución sectorial de Socios partícipes**

Sector	2005		2006		2007	
	Número de empresas	% total	Número de empresas	% total	Número de empresas	% total
Servicios	1.848	45,82%	2.166	46,77%	2.345	40,56%
Industria	966	23,95%	1.040	22,46%	1.158	20,03%
Comercio	952	23,61%	1.112	24,01%	1.857	32,12%
Construcción	237	5,88%	280	6,05%	387	6,69%
Primario	30	0,74%	33	0,71%	35	0,60%
<b>Total</b>	<b>4.033</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.631</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.782</b>	<b>100%</b>



El sector servicios gana 179 entidades y sigue siendo el sector con más peso relativo dentro de los socios partícipes con un 40,56%. A continuación figura el sector industrial, con una subida de 118 empresas como socios partícipes, que suponen un 20,03% del total de las mismas en 2007 asociado al desarrollo del Plan de Innovación Tecnológica concedido por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. El sector comercio gana 745 entidades, representando el 32,12% del total. El sector de la construcción gana 107 entidades, representando un 6,69% del total, mientras que el sector primario gana 2 entidades, representando el 0,60% del total.



**Distribución de socios partícipes por poblaciones**



Poblacion	Nº socios-07	Nº socios-06
Sierra Norte	21	13
Cuenca Alta del Manzanares	81	56
Guadarrama Sierra	134	68
Guadarrama Río	85	57
Cuenca del Alberche	33	21
Sur	83	66
Capital y Area Metropolitana	4.853	4.014
Cuenca del Tajo	66	42
Cuenca del Tajuña	156	110
Cuenca del Henares	168	111
Cuenca del Jarama	73	61
Otros	29	12
<b>Total</b>	<b>5.782</b>	<b>4.631</b>

Distribución de Socios partícipes por poblaciones					
Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
<b>Sierra Norte</b>	<b>21</b>	<b>Cuenca del Alberche</b>	<b>33</b>	<b>Sur</b>	<b>83</b>
El Boalo	1	Aldea del Fresno	2	Cubas de la Sagra	3
Buitrago del Lozoya	3	Navalcarnero	9	Griñon	5
Gascones	1	Navas del Rey	3	Humanes de Madrid	51
La Cabrera	5	El Alamo	3	Torrejon de la Calzada	5
Horcajuelo de La Sierra	1	Villanueva de Perales	3	Moraleja de En Medio	5
Venturada	1	Pelayos de la Presa	2	Cenicientos	5
Lozoya del Valle	3	San Martin de Valdeiglesias	6	Torrejon de Velasco	5
Rascafría	3	Villa del Prado	1	Arroyomolinos	3
Torremocha del Jarama	2	Villamanta	3	Casarrubuelos	1
La Hiruela	1	Cadalso de Los Vidrios	1		
<b>Cuenca Alta del Manzanares</b>	<b>81</b>	<b>Capital y Área Metropolitana</b>	<b>4.853</b>	<b>Cuenca del Jarama</b>	<b>73</b>
Bustarviejo	2	Alcobendas	120	Ajalvir	18
Somosierra	1	Alcorcon	88	Algete	24
Becerril de la Sierra	4	Aravaca	5	Alajardo	1
Colmenar Viejo	35	Barajas	1	El Molar	4
Guadalix de la Sierra	2	Boadilla del Monte	35	Fuente El Saz	5
Torrelodones	21	Brunete	11	Patones	1
Hoyo del Manzanares	3	Ciempozuelos	10	Pedrezuela	4
Miraflores de la Sierra	1	Corpa	1	San Agustin de Guadalix	13
Soto del Real	5	Coslada	80	Talamanca del Jarama	1
Valdemanco	2	El Plantio	2	Valdeolmos	1
Ciudalcampo	1	Fuenlabrada	177	Valdetorres del Jarama	1
Navalafuente	2	Getafe	124		
Torrelaguna	2	Las Matas	8	<b>Cuenca del Tajuña</b>	<b>156</b>
<b>Guadarrama Sierra</b>	<b>134</b>	Las Rozas	70	Arganda Del Rey	86
Alpedrete	8	Leganes	119	Campo Real	4
Cerceda	2	Loeches	2	Carabaña	1
Cercedilla	4	Madrid	3180	Perales de Tajuña	4
Robregordo	1	Majadahonda	51	Rivas Vaciamadrid	55
Collado Mediano	6	Mejorada del Campo	33	Valdilecha2	
Collado Villalba	59	Mostoles	131	Tielmes	2
El Escorial	11	Paracuellos del Jarama	11	Belmonte del Tajo	1
Guadarrama	8	Parla	44	Morata de Tajuña	1
La Navata	2	Pinto	52		
Las Zorreras-El Escorial	1	Pozuelo de Alarcon	91	<b>Cuenca del Tajo</b>	<b>66</b>
Manzanares El Real	3	San Martin de la Vega	12	Villaconejos	2
Navacerrada	7	San Fernando de Henares	50	Aranjuez	42
San Lorenzo de El Escorial	11	San Sebastian de los Reyes	68	Chinchon	8
Villalba	3	Los Santos de la Humosa	2	Villarejo de Salvanes	6
Santa Maria de La Alameda	1	Soto de la Moraleja	4	Fuentidueña del Tajo	3
Los Molinos	4	Torrejon de Ardoz	122	Brea de Tajo	1
Moralzarzal	3	Tres Cantos	73	Colmenar de Oreja	1
		Valdemoro	45	Nuevo Baztan	3
		Velilla de San Antonio	10		
		Villaviciosa de Odon	20		
		Zarzaquemada	1		

Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios	Población	Nº de Socios
<b>Guadarrama Río</b>	<b>85</b>	<b>Otros</b>	<b>29</b>	<b>Cuenca del Henares</b>	<b>168</b>
Colmenar del Arroyo	1	Azuqueca de Henares	2	Alcala de Henares	124
Colmenarejo	8	Fuente del Fresno	1	Daganzo de Arriba	8
Galapagar	22	Galapagos	1	Los Hueros	3
Navalagamella	5	Lalin	1	Meco	7
Robledo de Chavela	2	Alovera	1	Torres de la Alameda	9
Sevilla La Nueva	8	Armillá	1	Valdeavero	1
Valdemorillo	13	Avila	1	Villalbilla	6
Villafranca del Castillo	2	Barcelona	1	Camarma de Esteruelas	6
Villanueva de La Cañada	11	Bilbao	1	Cobeña	1
Villanueva del Pardillo	9	Burgos	1	La Poveda	1
Zarzalejo	1	Caceres	1	Villar del Olmo	2
Chapinería	3	Los Cerralbos	1		
		Erandio	1		
		Gijón	2		
		Granada	2		
		Santurce	1		
		Seseña	2		
		Sevilla	1		
		Sotillo de la Adrada	1		
		Toledo	1		
		Valencia	2		
		Valladolid	1		
		Yeles	1		
		Yuncos	1		
				<b>Total</b>	<b>5.782</b>

## Actividad avalista

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avales Financieros
- Avales Técnicos.

### Avales financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

#### Plazos de las Operaciones

Préstamos hipotecarios:	hasta 15 años
Préstamo:	hasta 10 años
Leasing:	hasta 7 años
Crédito:	hasta 3 años

#### Tipos de interés de las operaciones

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen tipos de interés preferentes situados en el EURIBOR (anual) más un diferencial máximo del 0,5%. Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

#### Entidades colaboradoras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con 39 entidades financieras, con un volumen total de riesgo autorizado cercano a los 350.000 miles de euros.

Las entidades colaboradoras son las siguientes:

- Santander Central Hispano
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
- Banco Popular
- Banco Español de Crédito
- Caja España
- Bankinter
- Deutsche Bank
- Caixa Galicia
- Caja Duero
- Aroleasing
- Barclays
- Banco Cooperativo
- Banco Gallego
- B.N.P. España
- Banco Europeo de Finanzas
- Caja Círculo
- Caja de Burgos
- Banco de Castilla
- Caja Segovia
- Caja Ahorros de Navarra
- Caja Madrid
- La Caixa
- Banco de Valencia
- Banco Guipuzcoano
- Bancaja
- Caja Ahorros del Mediterráneo
- Ibercaja
- Banco de Sabadell Atlántico
- Banco Urquijo
- Caixa Nova
- Caja Madrid Corporación
- Banco Pastor
- Bankpyme
- Banco Mapfre
- Sanostra - Caixa Balears
- Caixa Catalunya
- Caja Ávila
- Caja Mar
- Banco Vasconia

Al 31 de diciembre de 2007, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Caja Madrid con un importe de riesgo vivo de 120.035 miles de euros, Madrid Leasing con un importe de riesgo vivo de 33.630 miles de euros, La Caixa con un importe de riesgo vivo de 25.198 miles de euros, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con un importe de riesgo vivo de 12.478 miles de euros y Santander Central Hispano con un importe de riesgo vivo de 6.561 miles de euros.

### Avales técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

#### Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

#### Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- **Avales para el cobro anticipado de subvenciones.**
- **Avales ante clientes.**
- **Cualquier otro tipo de aval mercantil:**
  - Por cantidades entregadas a cuenta.
  - Por finalización de obras.
  - En garantía de buen funcionamiento.
  - En garantía de suministro.

### Evolución de avales por importes

En miles de euros	2007			2006		
Avales	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	40.472	141.756	182.228	27.811	68.234	96.045
Formalizados	20.627	168.727	189.354	21.613	97.001	118.614
Cancelados	14.787	51.691	66.478	8.952	23.479	32.431
<b>Saldo final</b>	<b>46.312</b>	<b>258.792</b>	<b>305.104</b>	<b>40.472</b>	<b>141.756</b>	<b>182.228</b>

### Evolución de avales por número de operaciones

Avales	2007			2006		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	2.158	1.611	3.769	2.166	1.043	3.209
Formalizados	1.055	1.318	2.373	1.135	731	1.866
Cancelados	939	163	1.102	1.143	163	1.306
<b>Saldo final</b>	<b>2.274</b>	<b>2.766</b>	<b>5.040</b>	<b>2.158</b>	<b>1.611</b>	<b>3.769</b>

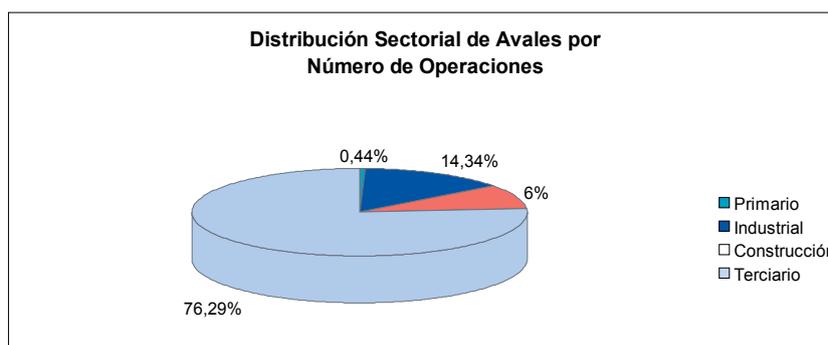
La proporción de avales financieros se ha incrementado durante el presente ejercicio. Concretamente los avales financieros representan a 31 de diciembre de 2007 un 84,82% frente al 77,79% del ejercicio anterior. Los avales técnicos se sitúan en el 15,18% frente al 22,21% del ejercicio anterior.

Los importes medios de los avales financieros concedidos durante 2007 ascienden a 128 miles de euros (133 miles de euros en 2006), frente a los técnicos, con una media de 19 miles de euros (19 miles de euros en 2006).

### Distribución sectorial por avales en vigor

En miles de euros Sector	2007		2006		2007		2006	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº operaciones	% total	Nº operaciones	% total
Primario	1.847	0,61%	854	0,47%	22	0,44%	26	0,69%
Industrial	69.183	22,67%	47.897	26,28%	723	14,34%	564	14,96%
Construcción	22.630	7,42%	9.544	5,24%	450	8,93%	326	8,65%
Terciario	211.444	69,30%	123.933	68,01%	3.845	76,29%	2.853	75,70%
<b>Total</b>	<b>305.104</b>	<b>100%</b>	<b>182.228</b>	<b>100%</b>	<b>5.040</b>	<b>100%</b>	<b>3.769</b>	<b>100%</b>

Según se desprende de la tabla anterior, la totalidad de los sectores mantienen una ponderación similar al cierre del ejercicio 2007 y 2006. En concreto según se aprecia en el gráfico siguiente, el sector terciario se mantiene el primero en importancia con un 69% del total. Finalmente, el sector primario, es apenas representativo.

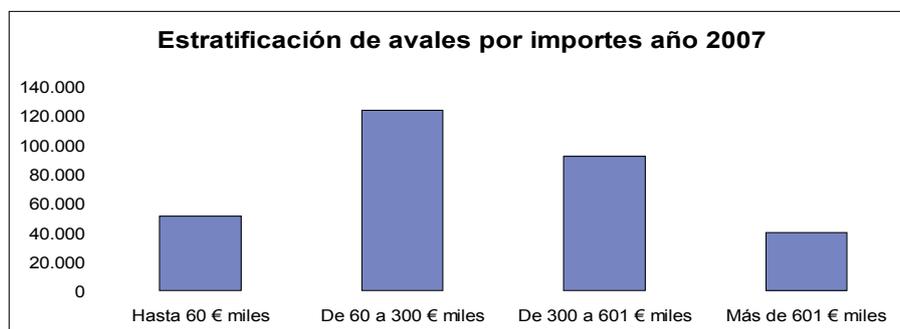


### Estratificación por importes

En miles de euros	2007		2006		2007		2006	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº de operaciones	% total	Nº de operaciones	% total
Hasta 60	50.732	16,63%	37.166	20,40%	3.719	73,79%	3.018	80,07%
De 60 a 300	123.137	40,36%	64.729	35,52%	1.029	20,42%	580	15,39%
De 300 a 601	91.796	30,09%	55.221	30,30%	261	5,18%	154	4,09%
Más de 601	39.439	12,92%	25.112	13,78%	31	0,61%	17	0,45%
<b>Total</b>	<b>305.104</b>	<b>100%</b>	<b>182.228</b>	<b>100%</b>	<b>5.040</b>	<b>100%</b>	<b>3.769</b>	<b>100%</b>

En diciembre de 2007, si se clasifican los avales vivos en cuanto a su importe, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se situaban en aquellos avales cuyo importe es superior a 60 miles de euros e inferior a los 300 miles de euros (40,36%). Los avales inferiores a 60 miles de euros representan el 16,63% del total mientras que las operaciones situadas en la banda de 300 a 601 miles de euros ascienden a 30,09%. Un 12,92% de los avales tienen un riesgo vivo superior a 601 miles de euros.

Si la clasificación se realiza conforme al número de operaciones, el 73,79% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros.



Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados ha avalado hasta finales del ejercicio 2007 a un total de 1.299 nuevas empresas, lo que supone un importe de 79.819 miles de euros. La inversión total ha sumado 139.009 miles de euros con la subsiguiente creación de 4.379 nuevos puestos de trabajo.

### Empresas de nueva creación

En miles de euros	Acumulado a	
	2007	2006
Nº de empresas	1.229	1.091
Importe del aval	79.819	55.088
Inversión directa	139.009	123.473
Nº de puestos de trabajo	4.379	3.898

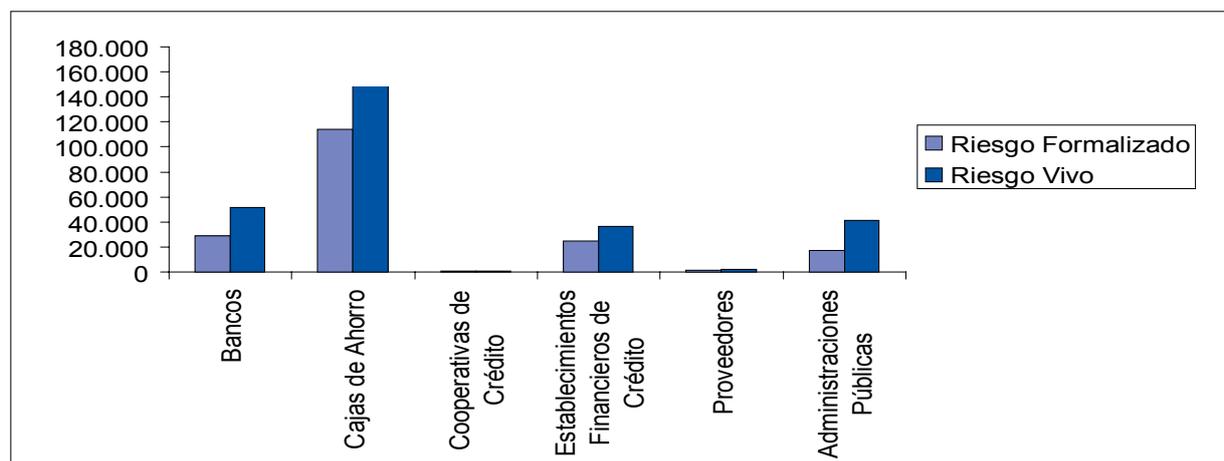
## Evolución de avales por número de operaciones

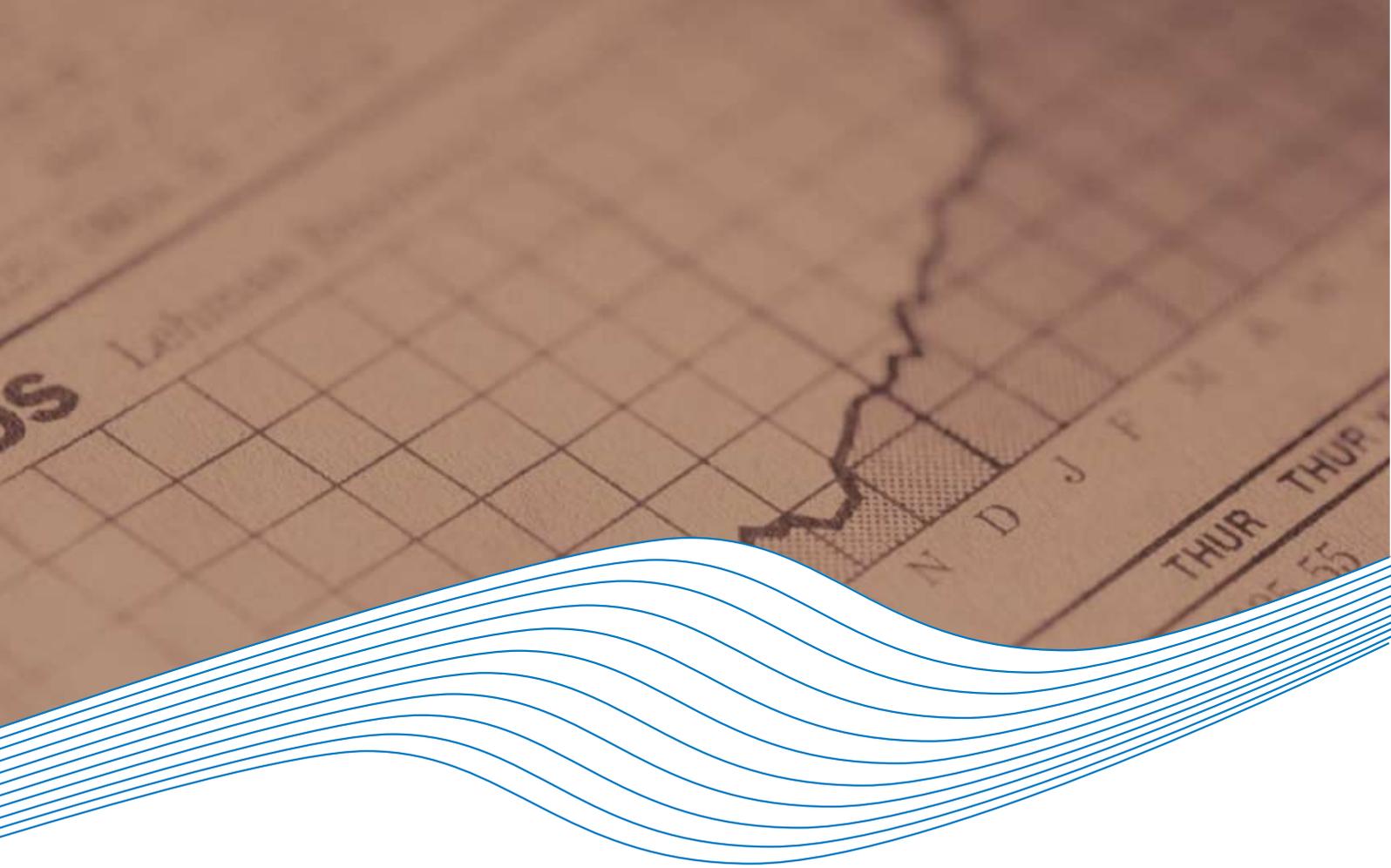
Miles de euros Entidad	2007		2006		2007		2006	
	Formalizado	% Total	Formalizado	% Total	Vivo	% Total	Vivo	% Total
Bancos	29.068	15,35%	27.785	23,43%	51.845	16,99%	41.952	23,02%
Cajas de Ahorro	114.054	60,23%	59.354	50,04%	170.111	55,76%	81.546	44,75%
Cooperativas de Crédito	646	0,34%	110	0,09%	712	0,23%	165	0,09%
Establecimientos Financieros de Crédito	24.959	13,18%	9.751	8,22%	36.124	11,84%	18.093	9,93%
Proveedores	1.346	0,71%	627	0,53%	2.101	0,69%	1.036	0,57%
Administraciones Públicas	17.473	9,23%	19.832	16,72%	41.323	13,54%	36.825	20,21%
Otros	1.808	0,96%	1.155	0,97%	2.888	0,95%	2.611	1,43%
<b>Total</b>	<b>189.354</b>	<b>100%</b>	<b>118.614</b>	<b>100%</b>	<b>305.104</b>	<b>100%</b>	<b>182.228</b>	<b>100%</b>

Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2007 entre las diferentes entidades receptoras cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y las Cajas junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos representan el 16,99% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2007, las Cajas el 55,76% y las Administraciones Públicas el 13,54% frente al 11,84% de los Establecimientos Financieros de Crédito, el 0,69% de los Proveedores, el 0,23% de las Cooperativas de Crédito y 0,95% de Otros.

De igual forma, el 60,23% del riesgo formalizado en el ejercicio 2007 han sido con las Cajas de Ahorro; le siguen en importancia los Bancos con un 15,35%, los Establecimientos Financieros de Crédito con el 13,18% y las Administraciones Públicas en un 9,23%.





## **VI. Análisis sectorial**

- **Información y Asesoramiento**

## VI. Análisis sectorial

En miles de euros

	2007	
	Avalmadrid, S.G.R. Importe	Sector (1) Importe
Riesgo vivo por avales y garantías	305.104	5.638.306
<b>Sectorial:</b>		
Sector primario	1.847	133.519
Sector industrial	69.183	1.282.536
Sector construcción	22.630	875.527
Sector terciario	211.444	3.346.724
<b>Prestamistas:</b>		
Bancos	51.845	1.086.350
Cajas de ahorros	170.111	2.113.410
Cooperativas de crédito	712	414.144
Otros	82.436	2.024.402
De las que: Otras ent. Financ. Proveedores, AAPP y otros	36.124 46.312	117.257 1.907.145
<b>Garantías complementarias:</b>		
Real e Hipotecaria	93.844	2.229.796
Personal	140.398	1.888.323
Sin garantía	70.862	1.520.187
<b>Naturaleza de operación garantizada:</b>		
Crédito y otros aplazamientos (Nueva inversión + circulante)	264.029	4.179.601
Avales técnicos (Fianzas)	37.976	1.118.183
Otras obligaciones	3.099	340.522

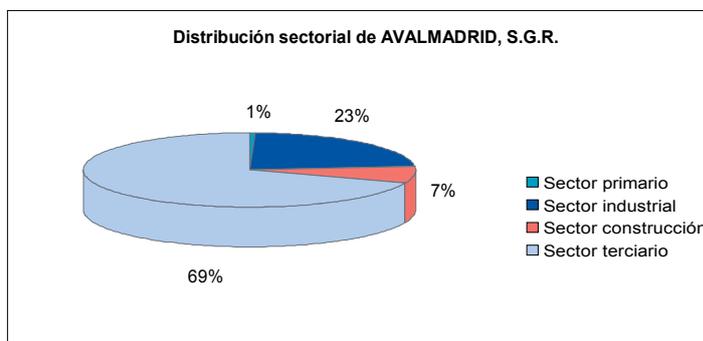
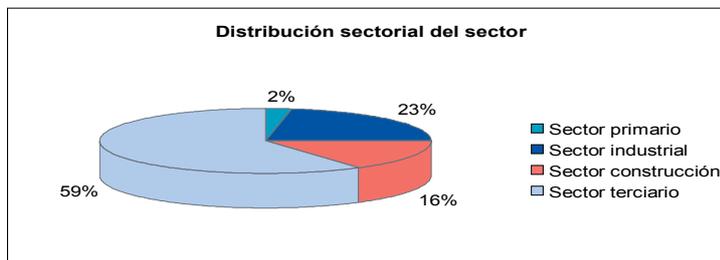
(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.07

### Análisis sectorial

A 31 de diciembre de 2007, el capital suscrito por las SGR ascendía a 311.339 miles de euros (según los datos de CESGAR). En el caso de Avalmadrid, S.G.R., los socios partícipes representan un 18,38% del capital, que han pasado de 1.580 miles de euros en 1995 a 7.697 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

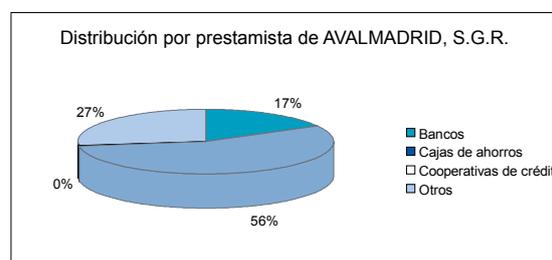
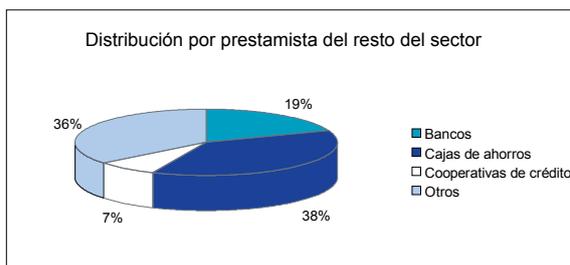
Según los datos sectoriales, el total del riesgo por avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2007 asciende a 5.638 millones de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 5,41% con un riesgo vivo que asciende a 305.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2007.

La distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2007 es como se muestra en el gráfico adjunto. La distribución sectorial de los avales en vigor concedidos por la Entidad, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector, observándose una participación principal del sector terciario (un 69% del total de avales en vigor de la Entidad y un 59% de los avales en vigor del Sector), seguido del sector industrial (supone un 23% para Avalmadrid, S.G.R., y un 23% para el Sector).



Los prestamistas con los que más trabaja la Entidad son, en primer lugar las Cajas de Ahorro que representan el 56% del total, siendo los Bancos (17%) y las Administraciones Públicas y otros (27%) los siguientes prestamistas en orden de importancia.

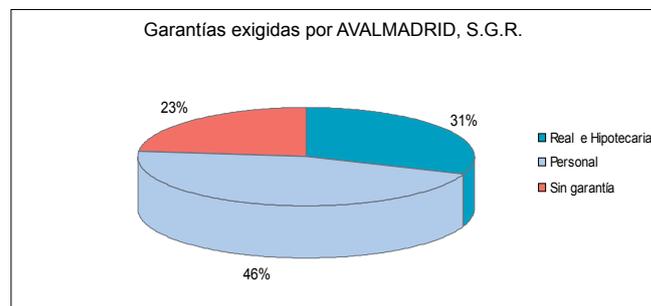
En el resto del sector las Cajas de Ahorro representan el 38% seguidas de las Administraciones Públicas y "Otros" que representan el 36%, Bancos con un 19% y finalmente las Cooperativas de Crédito con un 7%.



Desde el punto de vista de las garantías complementarias exigidas a los socios para la concesión de las operaciones, Avalmadrid, S.G.R., no exige ningún tipo de garantía para el 23% de las operaciones, cifra ligeramente más baja que la del sector que se sitúa en el 27%.

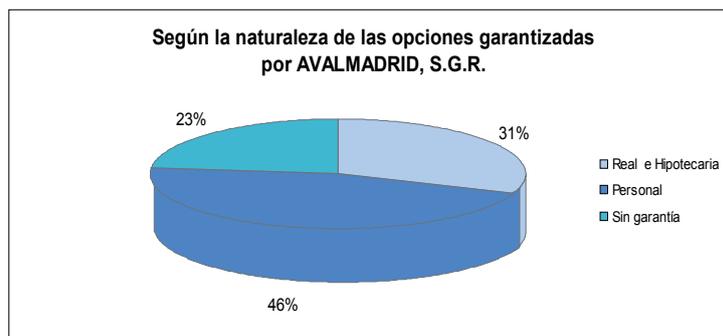
Para las operaciones en las que se solicita garantía, lo que varía con respecto al sector es el tipo de garantía solicitada: mientras que la garantía real se exige en el sector para el 40% de las operaciones en Avalmadrid, S.G.R. únicamente el 31% de las operaciones cuentan con garantía real o hipotecaria.

Sin embargo, la garantía personal en Avalmadrid, S.G.R., representa el 46% de las operaciones frente al 33% del sector.



En cuanto a la naturaleza de las operaciones garantizadas, la Entidad sigue la misma tendencia que el resto del sector. A fecha de cierre de ejercicio, las operaciones garantizadas por el sector son mayoritariamente de crédito y otros aplazamientos ( 74% para el sector y 87% para Avalmadrid, S.G.R.).

Los avales técnicos en el sector representan el 20% mientras que en la Entidad suponen el 12%.





## **VII. Otros servicios**

- Información y Asesoramiento
- Página Web
- Diagnóstico Económico-Financiero
- Departamento de Mujeres Empresarias
- Departamento de Inmigrantes
- Asociaciones

## VII. Otros servicios

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

### Información y asesoramiento

Durante 2007, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento de Información de la Entidad ha mantenido cerca de 15.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

### Otros servicios

En 2007, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado actualizaciones en su página Web, con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es: <http://www.avalmadrid.es>.

### Diagnostico Económico-Financiero

Avalmadrid S.G.R., ofrece un Servicio de Diagnóstico Económico-Financiero destinado a mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas de nuestra comunidad.

El Diagnostico es un estudio económico financiero pormenorizado de la estructura de su empresa, en el que se analizan sus puntos fuertes y débiles, realizando una serie de recomendaciones.

Se lleva a cabo un diagnóstico individualizado (análisis de Balances y Cuenta de pérdidas y ganancias analíticas, cuadro de financiación, ratios, endeudamiento, evolución de recursos humanos y análisis DAFO).

De esta forma, se dota a las PYMES de las herramientas clave en materia financiera, para la puesta en marcha de proyectos innovadores que repercutan en su gestión empresarial.

### Departamento de Mujeres Empresarias

En 2005 la Entidad creó este departamento con el objeto de informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionadas con proyectos empresariales desarrollados por mujeres empresarias.

### Departamento de Inmigrantes

Creado en el año 2007, ha supuesto también una gran apuesta, junto con la Consejería de Inmigración, en el apoyo a este colectivo, diseñándose una línea específica para el apoyo a la creación y consolidación de empresas promovidas por inmigrantes.

## Asociaciones

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

*Asociaciones con las que Avalmadrid tiene convenio*

- Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)*
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)*
- Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)*
- Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)*
- Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)*
- Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)*
- Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)*
- Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)*
- Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)*
- Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)*
- Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)*
- Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)*
- Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)*
- Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)*
- Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)*
- Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)*
- Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)*
- Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)*
- Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)*
- Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)*
- Asociación Española de Asesores Fiscales*
- Asociación Polígono Europolis*
- Asociación de Transitarios Expeditores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)*
- Cámara de Comercio e Industria de Madrid*
- Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)*
- Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)*
- Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)*
- Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)*
- Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)*
- Asociación de vendedores profesionales de prensa de Madrid (AVPPM)*
- Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros*
- Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)*
- Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución ( LA UNICA)*
- Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEie)*
- Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)*
- Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)*
- Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día ( AMRTE)*



## VIII. Datos Identificativos

## Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF G- 28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>







## IX. Informe de auditoría



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Socios de  
Avalmadrid, S.G.R.

Hemos auditado las cuentas anuales de Avalmadrid, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 8 de marzo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.

Francisco Rabadán Molero  
28 de marzo de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro adherente  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año: 2008 N.º: 01-08-09808  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10. Págs. Mx. Madrid: T 11 903, F 00, Sec. II, M-100 007, Inscrp. 9.º N.I.F. B-78510153

KPMG Auditores, S.L., sociedad limitada española y firma miembro de la red KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International, sociedad suiza



## **X. Cuentas anuales**

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria
- Informe de gestión



<b>Pasivo</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<i>Fondos propios (nota 9)</i>		
Capital suscrito	41.877	29.411
Reservas	42	42
Resultado del ejercicio	-	-
	<b>41.919</b>	<b>29.453</b>
<i>Fondo de provisiones técnicas (nota 10)</i>		
Fondo de provisiones técnicas	20.953	16.009
Fondo de provisiones técnicas aplicado	(1.971)	(1.753)
	<b>18.982</b>	<b>14.256</b>
<i>Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 11)</i>		
	7.473	3.900
<i>Provisiones para riesgos y gastos</i>		
Provisión para cobertura de avales (nota 8)	1.225	1.080
	<b>1.225</b>	<b>1.080</b>
<i>Acreedores a largo plazo</i>		
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 12)	27	27
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo (nota 13)	32.865	23.976
	<b>32.892</b>	<b>24.003</b>
<i>Acreedores a corto plazo</i>		
Sociedades de reafianzamiento acreedores (nota 12)	134	43
Otras deudas (nota 14)	513	254
Ajustes por periodificación (nota 15)	3.542	2.498
	<b>4.189</b>	<b>2.795</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>106.680</b>	<b>75.487</b>

**AVALMADRID, S.G.R.**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2007 y 2006  
(Expresadas en miles de euros)**

<b>Gastos</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
<i>Gastos de explotación</i>		
Gastos de personal (nota 17)	1.788	1.409
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	109	55
Variación de las provisiones (nota 18)	1.623	119
Otros gastos de explotación	2.078	1.317
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>5.598</b>	<b>2.900</b>
<i>Gastos financieros</i>		
Por deudas con terceros y gastos asimilados	-	27
Pérdidas de inversiones financieras	2	8
<b>Total gastos financieros</b>	<b>2</b>	<b>35</b>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>3.392</b>	<b>1.546</b>
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>1.705</b>	<b>1.462</b>
<i>Gastos extraordinarios (nota 19)</i>		
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas	2.115	1.808
Pérdidas de inmovilizado (notas 5 y 6)	39	-
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	15	11
<b>Total gastos extraordinarios</b>	<b>2.169</b>	<b>1.819</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Impuesto sobre Sociedades (nota 22)</i>	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Ingresos	2007	2006
Ingresos de explotación (nota 16)		
Importe neto de la cifra de negocios	3.868	2.759
Otros ingresos de explotación	43	57
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>3.911</b>	<b>2.816</b>
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>1.687</b>	<b>84</b>
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores negociables	3.368	1.570
Otros intereses e ingresos asimilados	26	11
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>3.394</b>	<b>1.581</b>
Ingresos extraordinarios (nota 19)		
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	464	325
Ingresos extraordinarios	-	4
Ingresos de ejercicios anteriores	-	28
<b>Total ingresos extraordinarios</b>	<b>464</b>	<b>357</b>
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>1.705</b>	<b>1.462</b>

## (1) Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca y por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca y demás normas complementarias. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2007 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollados en la Circular de Banco de España 10/1998, de 27 de noviembre.

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con dos oficinas, una en Pozuelo de Alarcón y otra en Alcalá de Henares para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales.

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben ser pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- La Sociedad podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios (véase nota 9).
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por la Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma de inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas,

no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 10/1998, de 27 de noviembre, de Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de refianzamiento. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad cumple con este requisito.

## **(2) Bases de Presentación**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2007.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que estas cuentas anuales de ejercicio 2007 serán aprobadas por la Junta General de Socios sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2007 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales de 2006 aprobadas por los Socios en Junta de fecha 11 de abril de 2007. De acuerdo con lo permitido por la normativa contable, la Sociedad ha optado por omitir en esta memoria los datos comparativos del ejercicio anterior.

Las cuentas anuales del ejercicio 2006 han sido objeto de ciertas reclasificaciones para facilitar su comparación con las de 2007. Ninguna de estas reclasificaciones han afectado a los fondos propios ni al fondo de provisiones técnicas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006.

## **(3) Distribución de Resultados**

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2007, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

## **(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados**

La Sociedad ha preparado estas cuentas anuales de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden Ministerial de 12 de febrero de 1998 sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca y, con carácter supletorio, por lo señalado en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad. Además, las sociedades de garantía recíproca, y por tanto Avalmadrid, están obligadas a adoptar, para determinadas cuestiones, los criterios contables establecidos en las Circulares de Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pagos de deudas. Los principales principios contables y normas de valoración aplicados en la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

### **(a) Inmovilizaciones inmateriales**

Las inmovilizaciones inmateriales, que recogen fundamentalmente aplicaciones informáticas, se presentan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el período entre cinco y seis años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

### **(b) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimada que se indican a continuación:

	<b>Años de vida útil</b>
Instalaciones técnicas	10-18
Mobiliario	10-20
Equipos para proceso de información	4-8

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

Los bienes adjudicados en pago de deudas se valoran por el menor entre el valor neto contable de la deuda y el valor de mercado de los bienes y minoran, en su caso, la deuda de los socios dudosos. Estos bienes no se amortizan, si no que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con el calendario establecido en la normativa del Banco de España, hasta su valor estimado de realización si éste es inferior al valor de adjudicación por el que figuran registrados.

### **(c) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

Los fondos públicos y otros valores de renta fija se presentan clasificados en función del vencimiento de los títulos y se clasifican a efectos de valoración como cartera a vencimiento con los siguientes criterios:

- Todos los valores se contabilizan por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido, que se contabiliza transitoriamente en cuentas diversas. También se deducen las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción.
- La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica mensualmente, durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

Estos valores no son objeto de valoración trimestral, puesto que se mantienen en cartera hasta el vencimiento del valor. La diferencia entre aplicar este criterio y la valoración al menor entre el precio de adquisición y el de mercado en lugar de aplicar el precio de adquisición corregido no es significativa para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los títulos de renta variable no cotizados en Bolsa se reflejan por su precio de adquisición, y se minoran con provisiones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el coste de adquisición excede del valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías adquiridas que subsisten al cierre del ejercicio.

Los ingresos financieros correspondientes a las inversiones financieras de la Sociedad se reconocen en función de su fecha de devengo.

### **(d) Deudores**

Socios dudosos recoge los pagos en concepto de principal e intereses que la Sociedad efectúa a las entidades ante las cuales prestó su aval por el impago de los titulares de las deudas. Asimismo recoge los saldos pendientes de cobro a los socios por comisiones o ingresos por servicios cuyo cobro sea dudoso. Los gastos jurídicos y otros necesarios para el recobro de las deudas morosas se registran como gasto cuando se incurren, excepto aquellos que sean repercutibles a los socios dudosos, en cuyo caso se contabilizan como mayor saldo de éstos. Los intereses de los saldos de activo de socios dudosos y las comisiones correspondientes a avales clasificados como dudosos se reconocen como ingresos cuando se cobran.

La Sociedad dota la provisión para insolvencias sobre los saldos de sus socios dudosos en función de sus posibilidades de recuperación siguiendo, como mínimo, los calendarios establecidos en las circulares del Banco de España.

### **(e) Fondo de provisiones técnicas, provisiones de insolvencias y provisiones para riesgos y gastos**

Según indica la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la sociedad efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las

Administraciones Públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran sus estatutos sociales.

- Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.

Las aportaciones no reintegrables y similares recibidas por la Sociedad sólo se pueden aplicar para dar de baja del balance los activos de muy dudoso cobro cuando se hayan utilizado todos los fondos de insolvencia dotados por la Sociedad.

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo, incluyendo los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, y exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, tendrá la consideración de cuantía mínima obligatoria del fondo de provisiones técnicas la suma de la cuantía mínima a que hace referencia el párrafo anterior y las provisiones realizadas con carácter específico de acuerdo con las disposiciones aplicables a las entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad cumple con este requisito.

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión para insolvencias, que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye en la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

### **(f) Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo**

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996 y la Orden de 12 de febrero, de 1988, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

### **(g) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas y riesgo reavalado**

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas se incluyen los saldos pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad.

La Sociedad dota la provisión para cobertura de avales sobre aquellas operaciones en vigor que estime dudosas. Esta provisión se registra en el pasivo del balance de situación, en el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe de las operaciones formalizadas por Avalmadrid cuyo riesgo ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (en adelante CERSA) mediante el contrato de reaval que Avalmadrid suscribe anualmente con esta sociedad (véase nota 12).

Los ingresos por comisiones relativos a la prestación de avales u otras garantías se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su fecha de devengo. La periodificación correspondiente a estos ingresos se incluye en el capítulo de ajustes por periodificación de pasivo.

### **(h) Corto/largo plazo**

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los activos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en caso de superar dicho período.

### **(i) Indemnizaciones por despido**

Excepto en los casos de causa justificada, la Sociedad viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### **(j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como menor gasto de impuestos del ejercicio en que tiene lugar la compensación.

### **(k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### **(l) Subvenciones en capital**

La sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

**(i)** Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo del balance de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.

**(ii)** Subvenciones de explotaciones destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad se registran por el importe concedido, como Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación, distinguiendo entre el largo y el corto plazo.

## (5) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
	Saldos al 31.12.06	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.07
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	56	13	(2)	67
Propiedad industrial	1	-	-	1
	<b>57</b>	<b>13</b>	<b>(2)</b>	<b>68</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(21)	(12)	2	(31)
<b>Valor neto</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>37</b>

Durante 2007 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 11). Al 31 de diciembre de 2007 no existen elementos totalmente amortizados.

## (6) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
	Saldos al 31.12.06	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.07
<b>Coste</b>				
- Instalaciones técnicas y mobiliario	351	211	(66)	496
- Equipos para proceso de información	134	56	(39)	151
- Bienes adjudicados en pago de deudas (nota 8)	-	60	-	60
	<b>485</b>	<b>327</b>	<b>(105)</b>	<b>707</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
- Instalaciones técnicas y mobiliario	(63)	(73)	31	(105)
- Equipos para proceso de información	(59)	(24)	35	(48)
	<b>(122)</b>	<b>(97)</b>	<b>66</b>	<b>(153)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>363</b>	<b>230</b>	<b>(39)</b>	<b>554</b>

Durante 2007 no se ha financiado ninguna alta con cargo al Plan Estratégico de Modernización (véase nota 11)

Al 31 de diciembre de 2007 no existen elementos totalmente amortizados.

## (7) Inmovilizaciones Financieras e Inversiones Financieras Temporales

Su detalle al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	A corto plazo	A largo plazo
Inmovilizaciones financieras		
Otras acciones y participaciones	-	104
Fianzas y depósitos a largo plazo	-	37
Fondos públicos		
Bonos y obligaciones del Estado	477	1.276
Bonos y obligaciones de Administraciones Territoriales	-	783
Acciones y participaciones	9	-
Otros valores de renta fija		
Bonos y obligaciones de Administraciones Territoriales	-	-
Pagarés	52.000	-
Otras inversiones financieras	43.055	-
Adquisición temporal de activos	1.551	-
Intereses devengados	261	44
	<b>97.353</b>	<b>2.244</b>

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					Saldos al 31.12.07
	Saldos al 31.12.06	Altas	Bajas	Trasposos	Saneamientos	
Otras acciones y participaciones						
Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.	104	-	-	-	-	104
Fianzas y depósitos a largo plazo	20	17	-	-	-	37
Fondos Públicos						
Bonos y obligaciones del Estado	1.766	-	-	(477)	(13)	1.276
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	788	-	-	-	(5)	783
Intereses devengados	45	104	(104)	(1)	-	44
	<b>2.723</b>	<b>121</b>	<b>(104)</b>	<b>(478)</b>	<b>(18)</b>	<b>2.244</b>
Acciones y participaciones	3	6	-	-	-	9
Otros valores de renta fija						
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	1.244	-	(1.244)	477	-	477
Pagarés	34.679	207.333	(190.012)	-	-	52.000
Otras inversiones financieras	24.232	1.926.331	(1.907.508)	-	-	43.055
Adquisición temporal de activos	2.201	67.100	(67.750)	-	-	1.551
Intereses devengados	205	3.303	(3.248)	1	-	261
	<b>62.564</b>	<b>2.204.073</b>	<b>(2.169.762)</b>	<b>478</b>	<b>-</b>	<b>97.353</b>
	<b>65.287</b>	<b>2.204.194</b>	<b>(2.169.866)</b>	<b>-</b>	<b>(18)</b>	<b>99.597</b>

Otras acciones y participaciones recoge la participación del 0,18% que Avalmadrid tiene en CERSA. Esta sociedad se dedica al reafianzamiento de las operaciones de garantías otorgadas por las sociedades de garantía recíproca y no cotiza en Bolsa. Los Administradores de la Sociedad no tienen intención transmitir dichas participaciones a corto plazo, por lo que se presenta como inversión financiera permanente.

Otras inversiones financieras recoge cinco eurodepósitos con vencimientos entre el 2 y 3 de enero de 2008 y con rendimientos entre 3,31% y el 4,29%.

Saneamientos recoge el importe de la corrección del precio de adquisición, dando lugar al precio de adquisición corregido, tal y como se indica en la nota 4(c).

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de las inversiones financieras de renta fija y de las adquisiciones temporales de activos de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<b>Tipos de interés</b>	<b>Vencimientos</b>
Bonos y obligaciones del Estado	5% - 5,15 %	2009
Bonos y obligaciones de Administraciones territoriales	4,60%	2008
Pagarés	4,76%	2008
Adquisición temporal de activos	3,73% - 4,25%	2008

## (8) Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Socios dudosos	
por avales	1.518
por comisiones	232
Socios avalados, deudores	
por comisiones	37
por formalizaciones	8
	1.795
Administraciones públicas	4.404
Deudores varios	33
Anticipos de remuneraciones	23
Menos provisión para insolvencias	(746)
	<b>5.509</b>

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 de los socios dudosos, de las provisiones para insolvencias y para cobertura de avales dudosos en vigor es el siguiente:

	Miles de euros		
	Socios dudosos	Provisión para cobertura de insolvencias	Provisión para cobertura de avales dudosos en vigor (nota 20)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>1.589</b>	<b>(673)</b>	<b>(1.080)</b>
Pagos realizados	865	-	-
Comisiones en mora	10	-	-
Cobros recibidos	(450)	-	-
Cobros por reaval	(364)	-	-
Pagos por reaval	147	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios (nota 9)	(7)	-	-
Traspasos a fallidos (nota 10)	(245)	-	-
Recobros de activos en suspenso (notas 18 y 19)	261	-	-
Intereses de recobros de activos en suspenso	4	-	-
Activos adjudicados (nota 6)	(60)	-	-
Dotación a la provisión operaciones ordinarias (nota 18)	-	(203)	(96)
Dotación a la provisión operaciones especiales (nota 18)	-	(115)	(49)
Aplicación de la provisión al Fondo de provisiones técnicas (nota 10)	-	245	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>1.750</b>	<b>(746)</b>	<b>(1.225)</b>

Para la determinación de la provisión por insolvencias y de cobertura de avales dudosos al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2007, lo que ha supuesto una menor provisión para insolvencias por importe de 533 miles de euros y para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 700 miles de euros (véase nota 12).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de euros
Comunidad de Madrid	4.350
Hacienda Pública, deudora	54
	<b>4.404</b>

Comunidad de Madrid recoge los importes que este Organismo adeuda a la Sociedad por operaciones relacionadas con varios programas. Durante el ejercicio 2008, y con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales, Avalmadrid ha cobrado 3.810 miles de euros con relación a este deudor.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

## (9) Fondos Propios

Su movimiento durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

Miles de euros

	Capital suscrito		Socios por desembolsos no exigidos		Reserva legal	Capital a reembolsar	Aportación de capital (disposición transitoria 3ª Ley 1/1994)
	Socios protectores	Socios partícipes	Socios protectores	Socios partícipes Ley 1/1994)			
Saldos al 31.12.06	24.179	5.232	10	184	8	14	20
Altas socios	10.001	2.887	-	-	-	-	-
Bajas	-	(415)	-	(2)	-	-	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios fallidos (nota 8)	-	(7)	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31.12.07</b>	<b>34.180</b>	<b>7.697</b>	<b>10</b>	<b>182</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>20</b>

### (a) Capital suscrito

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Con fecha 27 de junio de 2007, la Junta General Extraordinaria aprobó:

1) Se realizó una suscripción y desembolso por los socios protectores de 83.194 participaciones sociales de la siguiente forma:

- Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) suscribió y desembolsó 41.597 participaciones sociales por importe de 4.999.959,40 euros.
- Corporación Financiera Caja Madrid suscribió y desembolsó 41.597 participaciones sociales por importe de 4.999.959,40 euros

2) Modificación estatutaria relativa al capital social mínimo de la Sociedad, ampliándolo de 13.087.135,60 euros a 40.000.035,80 euros.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirecta, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los estatutos. No obstante, no se computarán en este porcentaje las participaciones de las Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

La Junta General de Socios extraordinaria de 22 de diciembre de 2001 resolvió redenominar a euros el capital social de la Sociedad con efecto 31 de octubre de 2001. En dicha resolución se determinó convertir cada cuota de 20.000 pesetas en participaciones de 120,20 euros. Como consecuencia de dicha redenominación se generó una diferencia de 111 euros que al 31 de diciembre de 2007 figura bajo el epígrafe otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de Avalmadrid está representado por participaciones de 120,20 euros cada una de ellas, siendo su composición y desembolsos pendientes como sigue:

	Número de participaciones	Miles de euros Capital desembolsado	Capital no desembolsado	Capital suscrito
Socios protectores	284.359	34.170	10	34.180
Socios partícipes	64.040	7.515	182	7.697
	<b>348.399</b>	<b>41.685</b>	<b>192</b>	<b>41.877</b>

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Capital suscrito	Miles de euros Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	16.714	-	16.714
Corporación Financiera Caja de Madrid	16.206	-	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	1.215	-	1.215
Grupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Empresarial Mercantil Industrial de Alcobendas	3	2	1
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	1	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	1	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	1	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	1	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	1	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	1	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Asociación de Transportes de Expedición Interna de Madrid	1	-	1
Otros	4	2	2
	<b>34.180</b>	<b>10</b>	<b>34.170</b>

La Ley 1/1994 establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y, durante un plazo de 5 años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de reembolso	Miles de euros
2003	150
2004	120
2005	463
2006	191
2007	415
	<b>1.339</b>

El importe total del capital social reclamado por los socios y pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2007 asciende a 235 miles de euros, y está registrado en acreedores a corto plazo (véase nota 14).

### (b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, la Sociedad ha de detraer como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

### (c) Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1194)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2007 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

### (d) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 60.673 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito. Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros
Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor	28.658
Exceso	32.015
<b>Recursos propios computables</b>	<b>60.673</b>

## (10) Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Fondo de provisiones técnicas	Fondo de provisiones técnicas aplicadas	Fondo de provisión neto
Saldos al 31 de diciembre de 2006	16.009	(1.753)	14.256
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 13)	165	-	165
Trasposos de fondos de programas especiales (nota 13)	3.004	-	4
Trasposos a fianzas recibidas por recuperación de fallidos (nota 13)	(95)	-	(95)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19)	1.854	-	1.854
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19)	261	-	261
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 19)			
Provisión para insolvencias operaciones ordinarias	-	(203)	(203)
Provisión para insolvencias de operaciones especiales	-	(115)	(115)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones especiales	-	(49)	(49)
Provisión para cobertura de avales dudosos operaciones ordinarias	-	(96)	(96)
Traspaso a activos en suspenso (nota 8) Fallidos del ejercicio	(245)	245	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>20.953</b>	<b>(1.971)</b>	<b>18.982</b>

Trasposos de fianzas a largo plazo recoge el traspaso de los fondos registrados en Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, en concepto de aportaciones efectuadas por Corporación Financiera Caja Madrid y por la Comunidad de Madrid (véase nota 13).

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 13).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones (véase nota 4 (e)) asciende a 2.460 miles de euros.

## (11) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 es como sigue:

	Miles de euros
Subvenciones de costes con cargo a los programas (nota 15) Plan Estratégico de Modernización	7.226 247 <b>7.473</b>

Subvenciones de costes con cargo a los programas recoge las comisiones de aval a largo plazo cobradas por anticipado y no devengadas al 31 de diciembre de 2007, correspondientes a las operaciones de aval en vigor a dicha fecha que se encuentran subvencionadas con cargo a los diferentes programas que tiene la Sociedad. Su movimiento se muestra conjuntamente con el epígrafe de ajustes por periodificación de pasivo (véase nota 15).

Plan Estratégico de Modernización recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad. Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 5 y 6). El movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Saldo al 31.12.06	292
Trasposos a resultados (nota 16)	(45)
<b>Saldo al 31.12.07</b>	<b>247</b>

Trasposos a resultados recoge la amortización del inmovilizado material e inmaterial del ejercicio 2007.

## **(12) Sociedades de Reafianzamiento Acreedoras**

La Sociedad suscribe anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Las principales características del contrato vigente para el ejercicio 2007 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 30% y el 75% de su riesgo.

- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).

- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.

- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA repercutirá a el coste a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2007 dicho ratio asciende a 2,0126%.

- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.

Para la determinación de las provisiones que se mencionan en la nota 8 la Sociedad ha tenido en cuenta las cantidades que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con este contrato de reaval, por lo que ha registrado una menor provisión para insolvencias por importe de 533 miles de euros y una menor provisión para la cobertura de avales dudosos en vigor por importe de 700 miles de euros (véase nota 8).

Los saldos acreedores con CERSA recogen los importes cobrados de esta sociedad por socios dudosos en función su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas por las aplicaciones específicas por fallidos.

Los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2007 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
Importe total reafianzado	119.646
Saldo dudoso reavalado	1.470
Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro	27
CERSA acreedora por recuperaciones	134

### **(13) Fianzas y Depósitos Recibidos a Largo Plazo**

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo al 31 de diciembre de 2007 se muestra en el Anexo I adjunto.

Nuevas aportaciones recoge las aportaciones realizadas por el IMADE y por la Comunidad de Madrid a la Sociedad para la financiación de los proyectos que se desarrollen en el marco de los diferentes convenios firmados con estas instituciones. Estas aportaciones tienen por objeto cubrir el riesgo de morosidad que pueda producirse en la concesión de avales destinados a financiar operaciones especiales y ayudas financieras. Asimismo, recoge las aportaciones realizadas por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid por importe de 600 miles de euros al Programa Línea Financiera para la internacionalización para el apoyo y financiación de proyectos de inversión de empresas madrileñas en el exterior. Con relación a este último programa, la Sociedad ha destinado el mismo importe conforme al Convenio suscrito con Cámara de Comercio e Industria de Madrid y CEIM.

La Comunidad de Madrid viene desarrollando el Plan de Apoyo a los Autónomos, plan que contempla entre otras actuaciones la financiación entendida en sentido amplio. Entre otros parámetros se recoge que Caja Madrid pone una línea financiera de 500 millones de euros y conjuntamente con Avalmadrid elaborará productos en las mejores condiciones financieras. Con fecha 11 de Diciembre de 2007 se suscribió un Convenio de Colaboración entre IMADE, Caja Madrid y Avalmadrid y, según este Convenio, tanto IMADE como Caja Madrid aportarán fondos a la Sociedad los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de forma simultánea y paritaria, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- una aportación anual de hasta 4.000 miles de euros por parte de Caja Madrid, o cualquiera de sus sociedades dependientes, para el Fondo de Provisiones Técnicas.
- una aportación anual de hasta 4.000 miles de euros por parte de IMADE al Fondo de Ayudas Financieras.
- Estas aportaciones anuales de 4.000 miles de euros por entidad, están vinculadas a un volumen de producción anual en operaciones formalizadas en el marco de este convenio de 100 millones de euros, dichas aportaciones serán proporcionales a la cantidad definitivamente formalizada al cierre de cada ejercicio.

Asimismo el convenio establece que si el incremento de la actividad avalista de Avalmadrid genera en los próximos ejercicios nuevas necesidades de capitalización para reforzar su solvencia, Caja Madrid e IMADE estudiarán la suscripción y desembolso de ampliaciones de capital mediante las aportaciones adicionales que sean necesarias para cada ejercicio, cuyo importe anual por este concepto no superará los 4.000 miles de euros adicionales a los previstos en los párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2007, Caja Madrid e IMADE aportaron un importe de 3.000 miles de euros, cada uno, al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 10) y al Fondo de Ayudas Financieras (Plan Autónomos), respectivamente. Asimismo con fecha 28 de diciembre de 2007, IMADE ha anticipado 4.000 miles de euros al Fondo de Ayudas Financieras (Plan Autónomos) para el ejercicio 2008. Los administradores de la Sociedad consideran que conforme a dicho plan se deberán seguir aportando los fondos necesarios para los ejercicios futuros y así poder garantizar la competitividad y la aceptación de estos productos financieros durante la vigencia de dicho Convenio.

De acuerdo con la Orden 11418/2004, de 23 de diciembre, la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica autoriza a la Sociedad a la constitución de un "Fondo General de Apoyo a la Financiación de la Comunidad de Madrid" que se nutrirá de las cantidades cuya aportación provenga de la Comunidad de Madrid y sus entidades dependientes, así como de los excedentes generados en todos los proyectos de ayuda existentes y que pudieran existir. Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de las aportaciones disponibles y no afectas a ninguna operación asciende a 4.360 miles de euros.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha destinado un importe de 1.421 miles de euros a provisiones para programas específicos con el fin de tener una mayor cobertura de los mismos.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha dispuesto del Plan Estratégico de Modernización 18 miles de euros en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (nota 16).

El riesgo por aval garantizado por Programas Especiales asciende a 37.098 miles de euros.

### (14) Otras Deudas a Corto Plazo

Su detalle al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Administraciones públicas	
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	108
Seguridad Social	69
Hacienda Pública acreedora por IVA4	
Otros acreedores	
Acreedores diversos	92
Socios por capital a reembolsar (nota 9)	235
Remuneraciones pendientes de pago	5
	<b>513</b>

### (15) Ajustes por Periodificación de Pasivo

Ajustes por periodificación de comisiones de aval recoge las comisiones cobradas por anticipado y no devengadas al 31 de diciembre de 2007, correspondientes a las operaciones de aval en vigor a dicha fecha. Su movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Saldo al 31.12.06	6.106
Altas	7.523
Trasposos a resultados (nota 16)	(2.694)
Devolución de comisiones (167)	
	10.768
Trasposo a subvenciones con cargo a los programas (nota 11)	(7.226)
<b>Saldo al 31.12.07</b>	<b>3.542</b>

## 16) Ingresos de Explotación

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Comisiones por prestación de garantías (nota 15)	2.694
Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento	690
Fondo de mujeres empresarias (nota 13)	73
Ingresos Plan Estratégico de Modernización (notas 11 y 13)	63
Convenio Programa Línea Financiera para la Internacionalización (nota 13)	348
Otros ingresos de explotación	43
	<b>3.911</b>

Los ingresos de explotación del ejercicio 2007 proceden en su totalidad de operaciones realizadas en la Comunidad de Madrid.

## (17) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes al ejercicio 2007 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Sueldos, salarios y asimilados	1.441
Cargas sociales	347
	<b>1.788</b>

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Dirección	2	3	5
Jurídico	1	1	2
Recursos Humanos	1	-	1
Administración y Control de Gestión	1	4	5
Área de Riesgos	7	4	11
Seguimientos de Riesgos	2	1	3
Comercial	4	3	7
Formalización	8	-	8
Mujeres	3	-	3
Informática	-	2	2
Inmigrantes	2	-	2
Delegaciones	2	1	3
	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>52</b>

## (18) Variación de las Provisiones

Su detalle correspondiente al ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de euros
Dotación a la provisión para insolvencias operaciones ordinarias (nota 8)	203
Dotación a la provisión para insolvencias operaciones especiales (nota 8)	115
Dotación de la provisión para cobertura de avales operaciones ordinarias (nota 8)	96
Dotación a la provisión para cobertura de avales operaciones especiales (nota 8)	49
Dotación a la provisión para programas especiales	1.421
	1.884
Recobros de activos en suspenso (notas 8 y 10)	(261)
	<b>1.623</b>

## (19) Gastos e Ingresos Extraordinarios

El detalle de los gastos e ingresos extraordinarios correspondientes al ejercicio 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Gastos	Ingresos
Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones (nota 10)	1.854	-
Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 8 y 10)	261	-
Gastos de ejercicios anteriores	15	-
Pérdidas de inmovilizado	39	-
Utilización del Fondo de provisión técnicas dotado por la Sociedad (nota 10)	15	
Provisión para insolvencias por operaciones ordinarias	-	(203)
Provisión para insolvencias por operaciones especiales	-	(115)
Provisión por cobertura de avales dudosos por operaciones especiales	-	(49)
Provisión por cobertura de avales dudosos por operaciones ordinarias	-	(96)
Otros ingresos extraordinarios	-	(1)
	<b>2.169</b>	<b>(464)</b>

## (20) Cuentas de Orden

El detalle y movimiento del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2007 por avales y garantías otorgados por la Sociedad se muestra en el Anexo II adjunto. De estos importes, el riesgo reavalado por CERSA figura en la nota 12 de esta memoria.

El riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2007 incluye operaciones por un importe de 3.206 miles de euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por 1.225 miles de euros (véase nota 8).

## (21) Información sobre el Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones. No obstante, dos miembros del Consejo son empleados de la Sociedad. Durante el ejercicio 2007 se ha satisfecho a estos miembros del Consejo de Administración 175 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2007 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

Al 31 de diciembre de 2007 existen 5 avales técnicos y financieros por importe de 333 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración.

Las participaciones del Consejo de Administración de Avalmadrid en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Consejero	Sociedad	% Participación	Cargo
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Altae Banco, S.A.	100%	-
	Banco de Servicios Financieros	-	-
	Caja Madrid - Mapfre, S.A.	51%	-
	Banco Inversis Net S.A.	38,48%	-
	Bankinter	4,79%	-
	Avalis de Catalunya, S.G.R.	1,53%	Consejero

## (22) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas desgravaciones establecidas por la legislación en vigor.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	-
Diferencias temporales	1.444
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(1.444)
Base imponible fiscal y contable	-

Las diferencias temporales corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites reglamentarios y neto de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas.

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de la dotación efectuada por la Sociedad al fondo de insolvencias genérico.

La Sociedad no tiene gasto por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

- Asimismo, el Real Decreto 4/2006, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(e)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2004, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también está abierto el ejercicio 2003. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y a la que espera presentar para el ejercicio 2007, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Compensables hasta	Miles de euros
2003	2018	151
2004	2019	402
2005	2020	283
		<b>836</b>

### (23) Información sobre Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2007.

### (24) Otra Información

#### (a) Honorarios del auditor

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero han devengado durante el ejercicio honorarios netos por servicios profesionales por importe de 25 miles de euros relativos a la auditoría de estas cuentas anuales.

## **(b) Aspectos derivados de la Transición al Plan General de Contabilidad Aprobado por el Real Decreto 1514/2007**

Con fecha 16 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

### **(25) Cuadros de Financiación**

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2007 y 2006 se presentan en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

### **(26) Hechos Posteriores**

Durante 2008 y con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales, se ha prorrogado el contrato de reafianzamiento del ejercicio 2007 con CERSA.

El 15 de enero de 2008 se celebra Junta General Extraordinaria aprobándose la variación de los artículos 8, 13 y 26.1 según propuesta del Consejo de Administración de fecha 3 de diciembre de 2007.



**Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2007 y de los formalizados durante el ejercicio 2007**

	Al 31.12.07		Avales formalizados durante el ejercicio 2007	
	Número	Riesgo en vigor (Miles de euros)	Número	Importe formalizado (Miles de euros)
<b>Por el sector avalado</b>				
Sector primario	22	1.847	7	1.139
Sector industrial	723	69.183	315	40.330
Sector construcción	450	22.630	207	16.829
Sector terciario	3.845	211.444	1.844	131.056
	<b>5.040</b>	<b>305.104</b>	<b>2.373</b>	<b>189.354</b>
<b>Por la persona o entidad ante la que se avala</b>				
Bancos	647	51.845	258	29.068
Cajas de ahorro	1.634	170.111	834	114.054
Cooperativas de crédito	9	712	4.646	
Establecimientos financieros de crédito	476	36.124	222	24.959
Proveedores	163	2.101	57	1.346
Administraciones Públicas	2.016	41.323	936	17.473
Otras entidades	95	2.888	62	1.808
	<b>5.040</b>	<b>305.104</b>	<b>2.373</b>	<b>189.354</b>
<b>Por la naturaleza de la garantía</b>				
Avales con garantía real	394	93.844	266	69.749
Avales con garantía personal	2.876	140.398	1.310	81.115
Avales sin garantías adicionales	1.770	70.862	797	38.490
	<b>5.040</b>	<b>305.104</b>	<b>2.373</b>	<b>189.354</b>

**Detalle de los avales y garantías en vigor al 31 de diciembre de 2007 y de los formalizados durante el ejercicio 2007**

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.06	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.07
<b>Por la persona o entidad ante la que se avala</b>				
Ante entidades de crédito	141.756	168.727	(51.691)	258.792
Ante Administraciones públicas	36.825	17.473	(12.975)	41.323
Ante otros beneficiarios	3.647	3.154	(1.812)	4.989
	<b>182.228</b>	<b>189.354</b>	<b>(66.478)</b>	<b>305.104</b>
<b>Por la naturaleza de la operación garantizada</b>				
Avales financieros	141.659	168.727	(51.690)	258.696
Resto de avales y garantías	40.569	20.627	(14.788)	46.408
	<b>182.228</b>	<b>189.354</b>	<b>(66.478)</b>	<b>306.104</b>

**Cuadros de Financiación para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2007 y 2006**  
(Expresados en miles euros)

Aplicaciones	2007	2006
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	13	8
Inmovilizaciones materiales	327	176
Inmovilizaciones financieras	17	5
Reintegros de capital y aplicación de participaciones sociales	422	194
Fianzas recibidas y depósitos a largo plazo	14.552	37.297
Aumento del capital circulante	30.088	23.941
	<b>45.419</b>	<b>61.621</b>

Orígenes	2007	2006
<b>Recursos aplicados de las operaciones</b>		
Dotación neta a la provisión programas especiales	1.421	-
Dotación neta a la provisión para cobertura de avales	145	18
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	109	55
Dotación y recuperación del Fondo de provisiones técnicas	2.115	1.808
Utilización del Fondo de provisiones técnicas	(464)	(325)
Saneamiento de las inmovilizaciones financieras	18	25
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(45)	(34)
Pérdidas de inmovilizado material e inmaterial	39	-
	<b>3.338</b>	<b>1.547</b>
Aportaciones de capital	12.888	1.516
Trasposos de Fianzas a Capital	-	20.000
Aportaciones al Fondo de provisiones técnicas	3.074	9.374
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.618	180
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	22.021	27.642
Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	478	1.362
Socios por reembolso no exigidos	2	-
	<b>45.419</b>	<b>61.621</b>

**Variaciones en el capital circulante**

	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	3.564	5.717	-
Acreedores a corto plazo	-	1.394	-	3.341
Inversiones financieras temporales	34.789	-	23.583	-
Tesorería	256	-	-	2.020
Apuntes por periodificación	1	-	2	-
	<b>35.046</b>	<b>4.958</b>	<b>29.302</b>	<b>5.361</b>
Aumento del capital circulante	-	30.088	-	23.941
	<b>35.046</b>	<b>35.046</b>	<b>29.302</b>	<b>29.302</b>

A lo largo del ejercicio 2007, Avalmadrid, S.G.R. va consolidando su posición como un instrumento financiero de referencia para la Pyme y el autónomo en la Comunidad de Madrid y como una de las principales sociedades de garantía recíproca españolas. Su papel también como instrumento de promoción empresarial es fundamental en la financiación de la pequeña y mediana empresa, colectivo que representa en torno a un 95% del tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, contribuyendo, por tanto, a generar riqueza y empleo en la región madrileña.

Desde su constitución, Avalmadrid, S.G.R. ha concedido 30.187 avales cuyo importe total asciende a más de 750 millones de euros. En lo que se refiere al ejercicio 2007, Avalmadrid, S.G.R. formalizó avales por importe de 189,3 millones de euros, situándose en un volumen de riesgo vivo de 305,1 millones de euros. Su distribución por importes, financiero o técnico, marca un nivel para el primero de ellos del 89% y para el segundo del 11%. Esta actividad avalista, ha tenido un importante impacto económico y social, induciendo una inversión de más de 200 mill. de Euros y ayudando tanto a la creación como al mantenimiento de alrededor de 10.000 puestos de trabajo en nuestra Comunidad.

La base societaria de Avalmadrid, S.G.R. ha aumentado en este ejercicio, alcanzando a 31 de diciembre de 2007 una cifra total de 5.782 socios, de los cuales 65 son socios protectores y 5.717 partícipes.

El ejercicio 2007 ha supuesto una consolidación de los niveles de solvencia de la Sociedad. El nivel de recursos propios alcanzado, provocado en gran medida por las aportaciones de los socios protectores Instituto Madrileño de Desarrollo y Caja Madrid conforme al Convenio firmado entre Comunidad de Madrid (IMADE) y Caja Madrid para el periodo 2005-2007, unido a la reducida tasa de morosidad, otorga un alto nivel de solidez patrimonial y de confianza ante terceros. Los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 60,6 millones de euros. Respecto al nivel de morosidad, se ha situado en un bajísimo nivel, cifrándose en una tasa (0,57% a 31.12.2007) bastante inferior a la media del sector, reflejo del riguroso control de riesgo aplicado por la Sociedad y del hecho de contar con una cartera crediticia originada en su gran parte en los 3 últimos ejercicios.

Cabe destacar la relevancia del contrato anual suscrito con la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), contrato que posibilita la cobertura parcial de las operaciones de aval financiero y constituye un elemento de reafianzamiento que fortalece la sólida posición de Avalmadrid, S.G.R. y consecuentemente favorece un marco estable de cobertura a la financiación a largo plazo de las pymes, en proyectos innovadores, nuevas empresas, etc.

En cuanto a los resultados, la sociedad obtiene resultados positivos que se destinan al Fondo de Provisiones Técnicas (Neto), contribuyendo de esta manera a reforzar la solvencia de la sociedad y a permitir un mayor crecimiento, registrando, por tanto, al cierre del ejercicio 2007 un resultado de cero euros.

La sociedad continúa desarrollando una intensa actividad comercial, que ha generado 1.622 solicitudes de avales a lo largo del ejercicio 2007. Como apoyo a la labor comercial, la Sociedad informa a través de su página web en Internet (<http://www.avalmadrid.es>) de una manera más rápida y eficaz de la disponibilidad de los productos financieros y demás servicios que ofrece a las Pymes en cada momento

La sociedad, en su objetivo de consolidarse como el referente financiero de las pymes de la Comunidad de Madrid, ha llevado a cabo diferentes presentaciones institucionales así como de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid pone a disposición del tejido empresarial de nuestra región. En este sentido, Avalmadrid, S.G.R. ha realizado más de cuarenta presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

Avalmadrid, S.G.R. mantiene convenios de colaboración con 39 establecimientos de crédito, con un volumen total de riesgo disponible cercano a los 350 millones de euros en condiciones preferentes en cuanto a costes financieros y plazos de amortización de las operaciones afianzadas. Además, con el fin de difundir los beneficios financieros de la sociedad al mayor número de pymes, se ha continuado impulsando la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales, con lo que a diciembre de 2007 el número de asociaciones con las que mantiene convenios asciende a 37.

Avalmadrid, S.G.R. ha firmado además otros importantes convenios que refuerzan actuaciones prioritarias para la Comunidad Autónoma, como son aquellas destinadas apoyar el importante colectivo de autónomos empresarios de nuestra región, las pymes con vocación exportadora y el emprendimiento entre la población inmigrante.:

- Convenio formalizado con fecha 30 de enero de 2007 con los socios protectores Cámara de Comercio y Ceim para financiar inversiones y mejorar las condiciones de financiación de las empresas madrileñas en el exterior.

- Convenio/Addenda formalizado con fecha 30 de marzo de 2007 con la Consejería de Inmigración para mejorar el acceso a la financiación del colectivo de inmigrantes.

- Convenio de Colaboración Específico formalizado con fecha 11 de diciembre de 2007 entre IMADE, Avalmadrid, S.G.R. y Caja Madrid respecto al colectivo de Autónomos.

Avalmadrid, S.G.R. como entidad adscrita a la Comunidad de Madrid que colabora con la Consejería de Economía y Consumo, es el referente financiero como instrumento de promoción empresarial a lo largo del ejercicio 2007, financiando proyectos empresariales. La mayor parte corresponde a líneas financieras bonificadas por la Comunidad de Madrid, que a lo largo del ejercicio formalizó en avales un total de 151 millones de euros. En este sentido, las líneas que más han destacado han sido:

PRODUCTO	Nº OP	IMPORTE FORMALIZADO	INVERSIÓN INDUCIDA	EMPLEO MANTENIDO	EMPLEO CREADO
AUTONOMOS	573	71,076,886.56 €	88,846,108.20 €	2,836	789
INNOVACION	39	9,143,011.58 €	13,061,445.12 €	770	71
RENOVE	90	20,562,362.97 €	29,374,804.24 €	2,188	150
ENERGIAS RENOVABLES	15	2,835,136.51 €	4,050,195.02 €	323	38
HOSTELERIA	38	3,360,983.77 €	4,801,405.39 €	448	74
FICO	83	4,778,573.94 €	6,826,534.20 €	356	144
INTERNACIONAL	6	1,159,870.00 €	1,656,957.14 €	220	14
LINEA FINANCIERA (*)	322	38,552,882.82 €	55,075,546.89 €	1,998	358
<b>TOTAL</b>	<b>1,166</b>	<b>151,466,714.15 €</b>	<b>203,692,996.19 €</b>	<b>9,139</b>	<b>1,638</b>

(\*) Incluye financiación de inversiones en activo fijo, y los productos mujeres empresarias y emprendedores, etc..

Avalmadrid, S.G.R., con el apoyo de sus Socios Protectores y muy especialmente de la Comunidad de Madrid, ha logrado multiplicar por doce su actividad en los últimos cuatro años, en los que se ha contribuido a la creación y mantenimiento de cerca de 24.000 empleos a través de la aprobación de avales por un importe cercano a los 500 millones de euros.

Avalmadrid S.G.R ha celebrado diversos actos asociados a su 25 Aniversario. Entre otros destaca el presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Excm. Sra. D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, el 19 de septiembre y en el que se ha llevado a cabo la primera edición de los "Premios Financiación Avalmadrid", que se otorgarán anualmente para convertirse en encuentro y referencia empresarial en materia de financiación.





